RESOLUCIÓN 598-31-CONATEL-2007

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de ECUACORRIENTE S.A. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de ECUACORRIENTE S.A.. Las características técnicas del contrato son:

INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE SISTEMA CONVENCIONAL

	TOS DEL C	CONCESIO	MARIO.							
NOI	MBRE: E	CUACORRI	ENTE S.A.			304				
Códi	go SNT: 175	54453	Direcció		AV. REPUBLION BLANCA	CA DEL SALVA	DOR N10-82 Y AV	. NACIONES	UNIDAS, I	EDIF.
			Conce	esión ()	()	Renov	ación ()			
PAC	OS A EFE	CTUAR:								
DERE	CHOS DE CON	CESION TOTAL	DE (2)	FRECUENCIA	S(USD): 11.28	TARIFA TOTA	LPORUSODE (2) FRECUENCIA:	S(USD):	8.50
CAR	ACTERIST	ICAS GENE	RALES DE	L SISTEMA	:	NY AND DESCRIPTIONS				
TIPO	DE SISTEM	A: PRIVAD	0			TIPO DE US	O DE FRECUENCL	AS: PRIVAT	rivo	
		Radioelácte	co poeto mu	e ci la Superinte	ndancia de Tales	de Radiación No I				
		Radioeléctri con los artic advertencia	co, por lo que ulos 11, 12 y de acuerdo a	e si la Supennte 13 del mismo, 10 establecido e	ndencia de Teleco que la radiación s en el Artículo 16 d camente no sobrep	omunicaciones com obrepasa los límites lel mencionado Regi oasa(n) dichos límite	permitidos, se deberá amento La(s) estacio	nes de campore implementar la	alizadas de co	nformidad ialización d
CAR	ACTERIST	Radioeléctri con los artic advertencia un asterisco	co, por lo que ulos 11, 12 y de acuerdo a en la column	e si la Supennte 13 del mismo, 10 establecido e	ndencia de Teleco que la radiación s en el Artículo 16 d	omunicaciones com obrepasa los límites lel mencionado Regi oasa(n) dichos límite	permitidos, se deberá amento La(s) estacio	nes de campore implementar la	alizadas de co	nformidad Jalización d
Nº	ACTERIST Free Tx (MHz)	Radioeléctri con los artic advertencia	co, por lo que ulos 11, 12 y de acuerdo a en la column	e si la Supennte 13 del mismo, 10 establecido e	ndencia de Teleco que la radiación s en el Artículo 16 d camente no sobrep	omunicaciones com obrepasa los límites lel mencionado Regi oasa(n) dichos límite	permitidos, se deberá amento La(s) estacio	nes de campo re implementar la n(es) repetidora	alizadas de co	nformidad ialización d e no tiene(r Tarifa
Nº	Frec Tx	Radioeléctri con los artic advertencia un asterisco	co, por lo que ulos 11, 12 y de acuerdo a en la column CAS: Anchura Banda	e si la Superinte 13 del mismo, lo establecido e a de RNI, teório Tipo de	ndencia de Teleco que la radiación s en el Artículo 16 d camente no sobres CIRCUI	omunicaciones com obrepasa los límites lel mencionado Reg oasa(n) dichos límite ITO 1	orueba en las medicion permitidos, se deberá amento La(s) estacio es.	nes de campo re cimplementar la n(es) repetidora ación	alizadas de co respectiva señ (s) y fija(s) qu Derecho de Concesión	nformidad ialización d e no tiene(r Tarifa Mensual
N° Free	Frec Tx (MHz) 138.01250	Radioeléctri con los artic advertencia un asterisco ICAS TECNI Frec Rx (MHz)	co, por lo qui ulos 11, 12 y de acuerdo a en la column CAS: Anchura Banda (kHz) 1250	e si la Superinte 13 del mismo, lo estableci do e a de RNI, teório Tipo de Emisión	ndencia de Teleco que la radiación s n el Artículo 16 d camente no sobrer CIRCUI Modo de Operación	omunicaciones com obrepasa los limites lel mencionado Regio oasa(n) dichos limite ITO 1 Horario de Trabajo	prueba en las medicion permitidos, se deberá amento La(s) estacio es. Areas de Oper	nes de campo re cimplementar la n(es) repetidora ación	alizadas de co respectiva señ (s) y fija(s) qu Derecho de Concesión (USD)	nformidad ialización de e no tiene(r Tarifa Mensual (USD)
N° Free 2	Frec Tx (MHz) 138.01250	Radioeléctm con los artic advertencia un astenisco ICAS TECNI Frec Rx (MHz) 139 01250	co, por lo qui ulos 11, 12 y de acuerdo a en la column CAS: Anchura Banda (kHz) 1250 SESTRUC	e si la Superinte 13 del mismo, lo estableci do e a de RNI, teório Tipo de Emisión	mdencia de Teleccique la radiación sin el Artículo 16 de amente no sobrep CIRCUI Modo de Operación SEMIDUPLEX	omunicaciones com obrepasa los limites lel mencionado Regio oasa(n) dichos limite ITO 1 Horario de Trabajo	prueba en las medicion permitidos, se deberá amento La(s) estacio es Areas de Oper CANTON PAN	nes de campo re cimplementar la n(es) repetidora ación	alizadas de co respectiva señ (s) y fija(s) qu Derecho de Concesión (USD)	nformidad ialización de e no tiene(r Tarifa Mensual (USD)
N° Free 2	Frec Tx (MHz) 138 01250	Radioeléctm con los artic advertencia un astenica un astenica (MHz) 139 01250 ICAS DE LAS	co, por lo qui ulos 11, 12 y de acuerdo a en la column CAS: Anchura Banda (kHz) 1250 SESTRUC	e si la Superinte 13 del mismo, lo estableci do e a de RNI, teório Tipo de Emisión 12K5F3EJN TURAS:	mdencia de Teleco que la radiación s ne el Artículo 16 de amente no sobrep CIRCUI Modo de Operación SEMIDUPLEX	omunicaciones com obrepasa los limites elel mencionado Regio asa(n) dichos limite ITO 1 Horario de Trabajo 24 HORAS	prueba en las medicion permitidos, se deberá amento La(s) estacio es Areas de Oper CANTON PAN	nes de campo re implementar la n(es) repetidora ación	Derecho de Concessón (USD)	Tarifa Mensual (USD) 8.50
N° Free 2 CAR N° 1	Frec Tx (MHz) 138 01250 ACTERISTI C64igo SNQ0050	Radioeléctm con los artic advertencia un asterisco ICAS TECNI Frec Rx (MHz) 139 01250 ICAS DE LAS Provincia	co, por lo qui ulos 11, 12 y de acuerdo a en la column CAS: Anchura Banda (kHz) 12 50 SESTRUC ia	e si la Superinte 13 del mismo, lo estableci do e a de RNI, teóno Tipo de Emisión 12K5F3EJN TURAS: TURAS: TURAS:	mdencia de Teleco que la radiación s ne el Artículo 16 de amente no sobrep CIRCUI Modo de Operación SEMIDUPLEX	omunicaciones com obrepasa los limites elel mencionado Regio asa(n) dichos limite ITO 1 Horario de Trabajo 24 HORAS Dirección o Loca	prueba en las medicion permitidos, se deberá amento La(s) estacio es Areas de Oper CANTON PAN	nes de campo re cimplementar la n(es) repetidora ación NGUI Latitud	Derecho de Concessón (USD)	Tarifa Mensual (USD) 8.50
N° Free 2 CAR N° 1	Frec Tx (MHz) 138 01250 ACTERISTI C64igo SNQ0050	Radioeléctm con los artic advertencia un astenica un astenica (MHz) 139 01250 ICAS DE LAS Province ZAMORA CHII	co, por lo qui ulos 11, 12 y de acuerdo a en la column CAS: Anchura Banda (kHz) 12 50 SESTRUC ia	e si la Superinte 13 del mismo, lo estableci do e a de RNI, teóni Tipo de Emisión 12K5F3EJN TURAS: TURAS: TURAS: TUNDAYME AS:	mdencia de Teleco que la radiación s ne el Artículo 16 de amente no sobrep CIRCUI Modo de Operación SEMIDUPLEX	omunicaciones com obrepasa los límites del mencionado Reg oasa(n) dichos límite ITO 1 Horario de Trabajo 24 HORAS Dirección o Loca CAMPAMENTO MIR	prueba en las medicion permitidos, se deberá amento La(s) estacio es Areas de Oper CANTON PAN	nes de campo re cimplementar la n(es) repetidora ación NGUI Latitud	Derecho de Concessón (USD)	nformidad ialización de no tiene(r Tarifa Mensual (USD) 8 50 ongitud

2007-FMT-3457

Augusta R.

gh

Ио	Inc	licativo	Estructura	Ante		ntena	Potencia (Watts)	A	ltura Efectiva (m)	Equipo		RN
1	HCQ2214		SNQ0050		AD48794		15.00	200.00		MOTOROLA CDR-500		+
ES	TACIONE	S MOVIL	ES (10)					1000				
No	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	No	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	No	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	
1	HCQ2215	15.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCQ2216	15.00	MOTOROLA PRO-5100	3	HCQ2217	15 00	MOTOROLA PRO-	5100
4	HCQ2218	15.00	MOTOROLA PRO-5100	5	HCQ2219	15.00	MOTOROLA PRO-5100	6	HCQ2220	15.00	MOTOROLA PRO-	5100
7	HCQ2221	15.00	MOTOROLA PRO-5100	8	HCQ2222	15.00	MOTOROLA PRO-5100	9	HCQ2223	15.00	MOTOROLA PRO-	5100
10	HCQ2224	15.00	MOTOROLA PRO-5100	-				-				-

Ν°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCQ2225	5.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCQ2226	5.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCQ2227	5.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCQ2228	5.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HCQ2229	5.00	MOTOROLA PRO-5150	6	HCQ2230	5.00	MOTOROLA PRO-5150
7	HCQ2231	5.00	MOTOROLA PRO-5150	8	HCQ2232	5.00	MOTOROLA PRO-5150	9	HCQ2233	5.00	MOTOROLA PRO-5150
10	HCQ2234	5.00	MOTOROLA PRO-5150								
				3							

Dado en Quito, 22 de Noviembre de 2007

Ing. Jaine Guerrero Ruiz PRESIDENTE DEL CONATEL (E)

Ab. Ana María Hidalgo Concha SECRETARIA DEL CONATEL